



Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación
Dirección de Vinculación

BOLETÍN INFORMATIVO

Número 7



INDICE

- 1. FUTURO CANCELLER ESTRECHARA RELACION CON LOS COMPATRIOTAS EN EL EXTERIOR**

- 2. NOTICIAS DE INTERES GENERAL:**
 - Teletón – Centro de Rehabilitación Infantil
 - Uruguay define estrategia en materia turística
 - Unión Europea y Uruguay profundizan relación bilateral

- 3. DERECHOS HUMANOS**
 - Ley de Reparación Integral (No. 18.596)

- 4. INFORMACIÓN DE LA OFICINA DE RETORNO Y BIENVENIDA**

- 5. ACTIVIDADES DESTACADAS DE LOS CONSULADOS GENERALES Y DE DISTRITO:**
 1. Cónsul en Miami participa en espacio radial
 2. Actividad cultural a beneficio de Haití
 3. Cónsul General en Santiago de Compostela mantiene reunión con Alcalde de Carballo y grupo de compatriotas

- 6. ACTIVIDADES CULTURALES DE LOS CC Y LAS ASOCIACIONES DE URUGUAYOS:**
 1. Radioemisora uruguaya RadioMundos
 2. Creación del Consejo Consultivo del Norte de Italia
 3. Talento uruguayo conquista Puerto La Cruz
 4. Casa de la Amistad Uruguay-México

- 7. HISTORIAS PERSONALES DE EMIGRANTES URUGUAYOS:**
 1. Fundación de Ayuda “Reaching U”
 2. Falleció en Lima Emilio Lafferanderie, “El Veco”

1. CANCILLER ESTRECHARA RELACION CON LOS COMPATRIOTAS EN EL EXTERIOR



Foto extraída del sitio web de Radio El Espectador

El Canciller de la República, Dr. Luis Almagro, en recientes declaraciones manifestó que –siguiendo una línea de continuidad con el actual Gobierno- la nueva Administración tendrá igualmente como **prioridad en su agenda el estrechamiento de la relación con los compatriotas en el exterior**. En este sentido, proyecta impulsar la labor del Departamento 20 y su relación con los connacionales.

Al respecto, el Dr. Almagro destacó que los uruguayos en el exterior deben tener en las representaciones diplomáticas de la República una referencia directa para sus inquietudes, sus problemas o sus objetivos.

Asimismo, agregó que *“se velará para que los compatriotas cuenten con todas las garantías a los efectos de poder ejercer plenamente sus derechos, desarrollar sus capacidades y constituirse en parte integral del Uruguay Productivo.”*

Finalmente, el Canciller señaló que se propiciará -tanto en el territorio nacional como en el extranjero- **la participación ciudadana y la consolidación de redes sociales**, involucrando de forma especial a los connacionales, a sus familias y a las instituciones que protegen sus derechos. En tanto, se impulsarán canales de diálogo para la construcción colectiva de políticas, programas y proyectos a favor de los emigrantes y sus familias, con una amplia intervención de los Consejos Consultivos en el desarrollo u la ejecución de la política migratoria.

El pasado día 2 de marzo en ocasión de asumir como Ministro de Relaciones Exteriores, entre otras cosas expresó que se trabajará para ayudar a los uruguayos que residen en el exterior y en particular a los que desarrollen un proyecto de tipo económico.

Asimismo el Canciller Almagro resaltó que los grandes lineamientos del país son eliminar la indigencia y reducir la pobreza a la mitad. En este sentido agregó que su Secretaría de Estado “será funcional a ello”.

2. NOTICIAS DE INTERES

- **Teletón – Centro de Rehabilitación Infantil**

El Dr. Eduardo Zevallos, Director General de la Fundación Teletón, ha comunicado al Departamento 20 que el Centro de Rehabilitación Infantil de Teletón atiende también a niños extranjeros, hijos de ciudadanos uruguayos que residen fuera del país.

Al respecto, aceptan formularios pre-admisión de todo niño/adolescente cuyos padres sean de nacionalidad uruguaya, presentando el formulario bajo las mismas condiciones y requerimientos que los menores uruguayos, con la salvedad que deben presentar una fotocopia del documento de identidad de los padres, como constancia.

Para obtener información complementaria, se puede consultar el sitio web www.teleton.org.uy o dirigirse a la Fundación Teletón: Tel. 304.3620 (int. 221) o al e-mail: ezeballos@teleton.org.uy

- **Uruguay define estrategia en materia turística**

Durante el año 2005 llegaron al Uruguay 2.100.000 turistas, al igual que en el 2009, pero en este último año se han incrementado notablemente los ingresos por este concepto.

Es importante resaltar que nuestro país recuperó conectividad internacional aérea, al tener vuelos directos, prácticamente diarios, con Perú y Panamá, duplicándose los vuelos hacia y desde Santiago de Chile y triplicándose los vuelos a la ciudad de San Pablo.

Asimismo, se incrementó el número de cruceros visitantes: de 60 por temporada en el 2005 a casi 200 actualmente. Al respecto, se ha diseñado un plan estratégico hasta el año 2020 para el turismo náutico fluvial, a los efectos de que Uruguay se posicione como destino turístico a nivel mundial.

En este sentido, la Organización Mundial de Turismo ha seleccionado a nuestro país para estudiar su buena evolución en materia turística en los últimos cinco años. En este estudio se analizarán cifras, indicadores, etc. a fin de delinear estrategias para el futuro. Es la primera vez que Uruguay recibe de un organismo internacional un planteo de tanta relevancia relacionado con el turismo.

- **Uruguay y Unión Europea profundizan relaciones bilaterales y apuestan al MERCOSUR**

Durante el 9 y 10 de febrero se realizó en Uruguay la VII Comisión Mixta Uruguay-Unión Europea, la cual puso el énfasis en los siguientes temas:

- b. la profundización de los lazos de cooperación en un marco de diálogo,
- c. el restablecimiento de las negociaciones MERCOSUR-UE,
- d. el fomento de una línea de financiamiento para América Latina,
- e. y la apuesta al desarrollo científico incluyendo a la tecnología de la información,

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Nelson Fernández y el Director General Adjunto de Exteriores de la Comisión Europea, Stefano Sannino, coincidieron en que la reunión fue muy satisfactoria y que abre posibilidades ciertas para profundizar las relaciones bilaterales.

Por su parte, Stefano Sannino sostuvo que la relación entre Uruguay y la Unión Europea es ejemplar y como tal debe profundizarse para hacerla más estrecha. Señaló la importancia de la próxima Cumbre UE-América Latina y Caribe, que tendrá lugar en Madrid el próximo 18 de mayo y cuya temática será **“hacia una nueva etapa en la asociación birregional: innovación y tecnología para el desarrollo sostenible y la inclusión social”**. Sostuvo que este evento será un ámbito para reforzar temas como la innovación, tecnología, medio ambiente, educación y migraciones.

La migración también estuvo en la agenda, resaltando el buen diálogo entre ambos bloques. Fernández subrayó que las olas migratorias afectan siempre a dos países, el que ve irse a las personas y a aquel que las recibe. Por tanto, resaltó que este tipo de diálogo bilateral es necesario, especialmente temas complejos como las emigraciones e inmigraciones. El Subsecretario afirmó que no es un tema de discusión, sino un tema de diálogo y de buscar soluciones conjuntas, buscando sobre todo el bienestar de nuestros conciudadanos.

3. DERECHOS HUMANOS

Ley de Reparación Integral

La Ley No 18.596, cuya copia se adjunta, aprobada el 18 de septiembre de 2009, repara integralmente a las víctimas de la actuación ilegítima del Estado en el período comprendido entre el 13.06.1968 y el 28.02.1985. Texto completo de la Ley puede consultarse en el sitio web de Presidencia de la República – www.presidencia.gub.uy o en el sitio del MEC (Ministerio de Educación y Cultura) – www.mec.gub.uy/reparacion/index.htm

Al respecto, cabe señalar que el 24 de febrero del corriente se aprobó la reparación para siete mujeres y tres varones víctimas de la dictadura durante su niñez. Las resoluciones se tomaron en la última sesión, bajo este Gobierno, de la Comisión Especial que se encarga de dar cumplimiento a la Ley No. 18.596. Nueve personas recibirán la reparación por haber nacido en cautiverio y una por permanecer más de 180 días privada de libertad

Por su parte, el Subsecretario de Educación y Cultura, Carlos Liscano, Presidente actual de la Comisión, manifestó que se comenzó a trabajar en este tema en noviembre de 2009, quedando resuelta la infraestructura de

funcionamiento y los principales criterios de trabajo en enero del 2010. Agregó que será tarea de los próximos integrantes de la Comisión, trabajar sobre la ley interpretativa del artículo de la reparación de los familiares de las víctimas.

4. OFICINA DE RETORNO Y BIENVENIDA

Tareas a las que se encuentra abocada la Oficina de Retorno y Bienvenida

La Oficina de Retorno y Bienvenida, creada en julio de 2008 realiza tareas de coordinación y planificación de actividades con Ministerios y Organismos Estatales como: MIDES, MEC, MSP, MTSS, MINTUR, BPS, BROU Y IMM y con instituciones no gubernamentales como OIM, FUNDASOL, IICA y otros.

En los últimos meses, en la medida que aumenta el número de uruguayos retornantes de varios países, especialmente España y Estados Unidos, viene trabajando a fin de contar con **un registro de retornados** basado en una atención personalizada, en el que además de los datos personales básicos, se registra el motivo de la remigración y el retorno, necesidades y consultas.

Área salud: La ORB gestionó y se encuentra en ejecución un acuerdo con el Ministerio de Salud Pública, a través del cual se brinda atención médica gratuita a los ciudadanos retornados en situación de vulnerabilidad.

Área trabajo: Se mantiene un contacto permanente con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social específicamente con la Junta Nacional de Empleo a fin de trabajar coordinadamente en el ofrecimiento de una gama de búsqueda de empleo para los nacionales retornados.

Se ha firmado una **Carta de Intención con Fundasol** (asociación civil sin fines de lucro constituida el 21 de diciembre de 1979) especializada en capacitación, asesoramiento para el otorgamiento de microcréditos para pequeños emprendedores. Se viene realizando desde el mes de setiembre de 2009 un encuentro de sensibilización y en noviembre del mismo año un taller de creatividad. Fundasol tiene un acuerdo de andamio con el Grupo Crea (Galicia, España) y el BID sobre capacitación para retornados cuyo objetivo es la reinserción laboral, a través de microemprendimientos.

El esfuerzo por estimular y facilitar el retorno de los compatriotas al país tropieza con algunas dificultades y problemas de procedimiento en lo que tiene que ver con las solicitudes de empleo desde el exterior. No resulta en absoluto sorprendente que así sea, puesto que la normativa vigente en la administración pública está pensada e instrumentada para los habitantes del territorio nacional.

Hoy, con la actual política de inclusión y vinculación de la diáspora, es necesario revisar y cambiar fundamentalmente las reglas de juego para poder abarcar esa realidad y mejorar las oportunidades de nuestra sociedad de nutrirse de las capacidades y talentos de uruguayos que no residen dentro de fronteras.

Desde la ORB atentos a la experiencia de compatriotas que buscan empleo en el Uruguay y residen en el exterior se ha efectuado una lista de posibles modificaciones a la normativa vigente para el proceso de selección de personal en la administración pública:

- derogación de toda cláusula o inciso de la reglamentación que reserve la provisión del empleo solamente a residentes en el territorio nacional,
- obligatoriedad de la utilización de direcciones de correo electrónico para la recepción de solicitudes dirigidas a concursos y llamados a provisión de empleos,
- identificación del solicitante en base a cualquiera de los documentos de identidad que expide la Dirección Nacional de Identificación Civil,
- instrumentación de entrevistas electrónicas,
- posibilidad de participar en concursos a través de las misiones diplomáticas y oficinas consulares en el exterior,
- exigencia de presentación de carné de salud y de credencial cívica vigente, sólo ante el ingreso inminente a la administración y no en la etapa de recepción de solicitudes y selección de candidatos. Se considera de fundamental importancia presentar esta iniciativa a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Área Vivienda: En lo que refiere al área vivienda se efectuaron gestiones con autoridades del Banco Hipotecario del Uruguay y del Ministerio de Vivienda, para solicitar la viabilidad de lograr soluciones habitacionales para los uruguayos residentes fuera del país

La Cancillería y el Ministerio de Vivienda, a través de la Agencia Nacional de Vivienda, suscribieron un convenio con la Federación de Cooperativas de Vivienda (Fecovi), mediante el cual se crearán cooperativas de viviendas para uruguayos que regresan. Estas cooperativas tendrán la característica de ser mixtas, es decir, estarán proporcionalmente integradas por ciudadanos retornados y residentes.

En cuanto a la situación previsional se efectuaron diversos encuentros con autoridades del BPS, Oficina de Convenios Internacionales, para conocer el estado y funcionamiento de los convenios suscritos, así como de aquellos en proceso en lo que refiere al reconocimiento de años de trabajo. En este sentido, se asesora a los uruguayos que retornan, a fin de poder reconocer los años trabajados en el exterior y unirlos a los aportes nacionales, en los casos de los países con los que tenemos convenio.

Legalizaciones: Recordamos la conveniencia de efectuar debidamente las legalizaciones ante nuestros Consulados de todos aquellos documentos que luego será necesario presentar en oficinas públicas del país (a modo de ejemplo: partidas de nacimiento, históricos escolares, etc.).

Mudanza: Ofrecemos información para aquellos compatriotas que retornan con sus enseres personales, herramientas de trabajo y/o vehículo, para que puedan realizar sus consultas y gestionar el traslado de sus pertenencias acogiéndose a los beneficios de la Ley 18.250, Decreto 330/09.

Asimismo, se brinda información para quienes retornan con ahorros y precisan hacer transferencias bancarias.

Para entrar en contacto: retorno@mrree.gub.uy
oficinadelretorno@gmail.com

Teléfono: 902 10 10 - Internos 2056 y 3122.

Datos de interés

- Si se desea acceder al texto de la Ley 18.250 y al Decreto No 330 que regula el ingreso de los bienes, se podrá consultar vía internet a las siguientes direcciones: www.mrree.gub.uy (o) www.presidencia.gub.uy
- Para informarse mejor sobre costos de despachantes de aduanas, compañías de transporte, etc., se sugiere consultar en la siguiente página de la Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay: www.adau.com.uy
- Con referencia a los costos y tiempos de aduanas, se pueden conocer en el sitio web de Aduanas: www.aduanas.gub.uy
- En relación al ingreso con dinero, metales preciosos u otros instrumentos monetarios de un valor mayor a US\$ 10.000 (diez mil dólares americanos), deberán ser declarados a la Dirección Nacional de Aduanas al ingreso al país, según lo establecido en la Ley 17.835, cuyo texto puede obtenerse en: www.bcu.gub.uy

Cabe señalar que en el correr del presente mes, el señor Jefe de la Oficina de Retorno y Bienvenida, Dr. Pedro Valenzuela, participó del taller “**Retorno de los Migrantes: Desafíos y Perspectivas**” efectuado en la sede de la OEA. El objetivo principal de la reunión fue el de conocer y promover a través del intercambio de buenas prácticas, las iniciativas y programas que se están llevando a cabo en la región, para avanzar en iniciativas comunes, con un espíritu de solidaridad e integración. La ponencia presentada se encuentra en la página web de la Organización.

5. ACTIVIDADES DESTACADAS DE LOS CONSULADOS GENERALES Y DE DISTRITO

• Cónsul en Miami participa en espacio radial

El Cónsul de la República en Miami, Diego Peluffo participó en un espacio radial ofrecido por la emisora “Almavisión Radio” de dicha ciudad. En la oportunidad se expuso sobre los denominados “tesoros del Uruguay”, resaltando especialmente los siguientes aspectos: la gente, la naturaleza, la calidad de vida, la seguridad institucional, el sistema educativo, el nivel cultural y el sistema de salud de nuestro país.

En el marco de los citados temas, se refirió en especial a los siguientes: la laicidad, la obligatoriedad y la gratuidad de la enseñanza hasta finalizar secundaria, así como la laicidad y gratuidad de la enseñanza universitaria, el espíritu igualitario de los uruguayos, la relativa facilidad y rapidez de los traslados dentro del país debido a sus cortas distancias y características, los intelectuales, artistas y escritores de nuestro país y el espíritu crítico de los ciudadanos.

- **Embajada de la República en Washington, Estados Unidos de América**

Actividad cultural en beneficio de Haití

El 1º de febrero del corriente se llevó a cabo en la Sala de Artes de la Embajada del Uruguay en Washington-Estados Unidos, una subasta de obras de la pintora sanducera Lorena Etchebarne, a beneficio de los damnificados por los devastadores terremotos sucedidos semanas atrás en Haití. La misma se denominó “Uniendo fuerzas” y fue organizada por la Fundación Cultural de Uruguay para las Artes (Uruguay Cultural Foundation for the Arts) y la Embajada del Uruguay, mediante un acuerdo firmado con la Cruz Roja y tuvo como patrocinante a la compañía de asesoramiento financiero The Alexandria Group at Morgan Stanley Smith Barney.

Es importante destacar que en el evento fueron vendidas las veinte obras expuestas, resultando ser un gran éxito para la artista compatriota.

- **Cónsul General en Santiago de Compostela se reúne con Alcalde de Carballo y grupo de compatriotas**



Diario El País – 23/02/2010

El Diario El País de fecha 23/02/2010 publica el artículo: “**Destacan apoyo de Galicia a Inmigrantes**”, extraído de Crónica de La Voz de Galicia.

Señora Cónsul General Marta Echarte Baráibar se reunió con el Alcalde de Carballo, Evencio Ferrero, junto a una delegación del gobierno municipal y parte de la

directiva de la Asociación El Ceibo que agrupa a uruguayos afincados en esa Comarca.

El motivo de esa reunión, fue la visita de 1.500 carballese residentes en Uruguay, quienes se consideran que integran la Parroquia Nro. 19, aunque oficialmente Carballo tiene 18 Parroquias, (a similitud del Departamento 20). Marta Echarte transmitió al Alcalde el agradecimiento de los uruguayos por el apoyo que reciben del Ayuntamiento. Asimismo, la señora Cónsul General hizo entrega en esa ocasión, de una selección de vinos uruguayos al señor Alcalde de Carballo.

6. ACTIVIDADES DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS Y ASOCIACIONES DE URUGUAYOS

- **Radioemisora uruguaya RadioMundos**

El Consejo Consultivo de Nueva York adelantó que en la sede de dicha Oficina Consular tuvo lugar recientemente la presentación de la emisora “Radio Mundos”, por parte de los integrantes del Consejo Consultivo de Nueva York, señores Juan Carlos Blanco, William Antúnez y Edgardo Pais. Radio-Mundos, emisora uruguaya de transmisión por Internet, miembro de AMARC (Asociación Mundial de Radios Comunitarias), comenzó a transmitir el 1º de marzo de 2010 en banda ancha las 24 horas del día. Asimismo, la señal se transmitirá por AM, a través del sitio www.radiomundos.com

La programación incluirá diversas expresiones culturales y tendrá como objetivo difundir la cultura uruguaya en los Estados Unidos e integrar a otras comunidades latinoamericanas. Asimismo, se intentará incorporar a todos los Consejos Consultivos de uruguayos en el mundo, a fin de que cuenten con el espacio de difusión que necesiten.

Cabe señalar que la invitación se hace extensiva a los Consulados de Uruguay en Estados Unidos, lo que sin duda, coadyuvará a incentivar la integración de todos los compatriotas en el exterior, a la difusión de nuestros valores culturales y a la discusión de temas de interés comunitario, como la educación, las migraciones y el medio ambiente.

El Director de Programación es el señor Juan Blanco, (Tel. 908.247.5866, e-mail: info@radiomundos.com)

- **Creación del Consejo Consultivo del Norte de Italia**

De acuerdo a información remitida por el Consulado de la República en Milan, el Consejo Consultivo del Norte de Italia quedó constituido el 7 de febrero de 2010, en reunión realizada en Córscico, Milán, en reunión que contó con la presencia de once ciudadanos uruguayos.

La primera Asamblea General para elegir a los representantes del Comité tuvo lugar el domingo 28 de febrero de 2010. Asimismo, se sometió a

consideración de los presentes los Estatutos del citado Consejo. La próxima reunión fue fijada para el domingo 14 de marzo del corriente.

Para mayor información, los interesados pueden contactarse con la siguiente dirección electrónica: cconsultivodelnorte@uruguayosenitalia.it



- **Talento uruguayo conquista a Puerto La Cruz**

La Orquesta Sinfónica del estado Anzoátegui culminó con gran éxito sus actividades del año 2009, con un concierto que se celebró en diciembre del pasado año, junto al director uruguayo Federico García Vigil y el cellista nacido en Maracay, William Molina Cestari, en la Sala Cultural de PDVSA, en Guaraguao, Puerto La Cruz-Venezuela, en el marco de la conmemoración del 179 aniversario de la muerte del Libertador Simón Bolívar.

El maestro uruguayo García Vigil abrió el recital con la Obertura de la ópera “Las Bodas de Fígaro” de Mozart, seguida por la intervención del violencellista invitado. Asimismo, la orquesta interpretó la Sinfonía No 6 Patética Opus 74 de Tchaikovsky como parte del cierre de este recital de lujo. Previamente García Vigil llamó al escenario a algunos músicos anzoatiguenses y juntos interpretaron algunas piezas, tales como “Entre Amigos”, “Mañana de Carnaval” y “Oblivion” de Astor Piazzolla.

García Vigil -quien se confesó admirador del movimiento sinfónico venezolano- ha dirigido a casi todas las orquestas sinfónicas de Latinoamérica,

tales como los grupos de Wisconsin, Georgia y Chicago, así como muchas otras en Europa y Asia.



Material proporcionado por el Consejo Consultivo Oriental Puerto La Cruz, Venezuela

- **Casa de la Amistad Uruguay – México**
Acto en Escuela República Oriental del Uruguay

La Casa de la Amistad Uruguay – México y la Embajada de la República han iniciado un contacto más regular y comprometido con la Escuela República Oriental del Uruguay en dicho país.

En este sentido, en las fotos que ilustran el acontecimiento, representantes de la Casa de la Amistad Uruguay-México junto al señor Embajador José Korzeniak y al señor Cónsul General Oscar Demaría, hacen entrega a las autoridades de la citada institución de una importante donación de libros, un teclado y trajes típicos uruguayos.



Foto enviada por la Casa de la Amistad Uruguay - México



Foto enviada por la Casa de la Amistad Uruguay - México

7. HISTORIAS PERSONALES DE EMIGRANTES URUGUAYOS

- **Fundación de Ayuda “REACHING U”**

El señor Roberto Weisz, ciudadano uruguayo radicado en los Estados Unidos de América desde hace tres décadas, a través de la Fundación “Reaching U” ha encontrado una forma de ayudar a nuestro país. Dicha organización ya ha asistido a cerca de 20 mil niños en situación de extrema pobreza en Uruguay.

Se trata de un inversor inmobiliario que, no obstante su condición de solvencia económica, no se ha olvidado de su tierra natal y desde hace ocho años integra “Reaching U”, fundación que ayuda económicamente a los sectores más excluidos de la población uruguaya. Los integrantes de la Fundación ayudan con dinero, tiempo, dedicación y con sus propios recursos. Se trata de una organización sin fines de lucro, conformada por empresarios y profesionales e integrada por muchos jóvenes que organizan eventos y presentan a la Fundación, difundiendo su obra, convenciendo a la gente para apoyar su labor y también para integrarla.

Los aportes son voluntarios y el dinero se recauda a través de donaciones individuales o empresariales de uruguayos en los Estados Unidos, de latinos que residen allí o de empresas y fundaciones locales. En Uruguay distribuyen anualmente entre 200 y 250 mil dólares. Comenzaron reuniendo menos de 20 mil dólares hasta llegar a 750 mil y al cabo de 2010 piensan superar el millón de dólares. Los interesados pueden consultar su sitio web: www.reachingu.org

- **Falleció en Lima Emilio Lafferranderie, “EL VECO”**



Foto extraída del sitio web del Diario El Comercio de Lima, Perú

El reconocido periodista deportivo, Emilio Lafferranderie, “El Veco”, falleció en Lima víctima de un problema cardíaco a principios del mes de febrero del corriente.

“El Veco” nació en Uruguay y comenzó en el periodismo deportivo a los 21 años en el semanario “Fútbol Actualidad” y luego en el diario “Acción”. En el año 1960 se mudó a la Argentina para trabajar en el diario “La Razón”.

Luego de trabajar en “El Gráfico” y ser Jefe de Deportes de “El Día”, el decano de la prensa en Montevideo, “El País” y en Radio Sport, llegó al Perú en agosto de 1982, contratado para escribir durante cuatro meses para “El Comercio” y luego fue contratado por Panamericana Televisión y Radio Programas del Perú.

Diario El Comercio de Lima de fecha 6/02/2010 resalta la figura, carisma y la sabiduría de don Emilio Laferranderie y expresa sus más sentidas condolencias a familiares y amigos de quien fuera columnista del suplemento Deporte Total de esa casa editora.

Ver artículo completo en sitio web: <http://elcomercio.pe/caso/adios-alvec>

<p>Este Boletín Informativo fue elaborado por la Dirección de Vinculación, de la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación. Se agradece a los Consulados de la República, Consejos Consultivos y Asociaciones de Uruguayos, que deseen incluir en el próximo Boletín información que consideren de interés para los compatriotas en el exterior, contactarse con Rina Iocca, a través del siguiente correo electrónico: vinculacion@mrree.gub.uy</p>
--

Un cordial saludo,

Dirección de Vinculación

Montevideo, 4 de marzo de 2010